



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2026 AL 31/12/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	27.606.933.748	26.716.040.834	97%
ODS 2	Hambre Cero	4.319.712.752	4.190.917.234	97%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	16.119.358.872	15.514.719.407	96%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	113.813.964.858	110.066.092.269	97%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	10.412.740.109	10.096.760.386	97%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	144.117.852	102.466.500	71%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	4.127.555.616	4.054.295.234	98%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	192.157.136	136.622.000	71%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	4.271.673.468	4.156.761.734	97%

TOTAL ENTIDAD	181.008.214.411	175.034.675.598	97%
---------------	-----------------	-----------------	-----

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 20/01/2026

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py